

SECTOR PARAESTATAL

Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												TOTAL	%	
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC			
Asistencia alimentaria y nutricional para las familias tlaxcaltecas (fondo de aportaciones múltiples)	01F.-Contribuir al derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad proporcionando acceso físico a alimentos adecuados y de calidad a las personas de escasos recursos del Estado de Tlaxcala	52.80	Porcentaje	0	0	0											0.00	0
	02Pa.-Personas del sexo femenino de escasos recursos del Estado de Tlaxcala, tiene acceso físico a alimentos adecuados y de calidad.	46404.00	Persona	0	0	0											0.00	0
	02Pb.-Personas del sexo masculino de escasos recursos del Estado de Tlaxcala, tiene acceso físico a alimentos adecuados y de calidad.	47000.00	Persona	0	0	0											0.00	0
	03C1.-Entregar apoyos de asistencia social alimentaria adecuada y de calidad entregada	97092.00	Apoyo	0	0	0											0.00	0
	04C2.-Entregar apoyos de alimentación escolar que cumplen con los criterios de calidad nutricia	12461044.00	Apoyo	0	0	0											0.00	0
	05A1.-Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos de asistencia social alimentaria	42410592.00	Pesos	2,689,304.00	4,379,128.00	3,534,216.00											10,602,648.00	25
	06A1.-Diseñar apoyos para asistencia social alimentaria con apego a los criterios de calidad nutricia	3.00	Dotación	0	0	0											0.00	0
	07A1.-Integrar comites de contraloría social	60.00	Comité	0	0	0											0.00	0
	a) 08A1.-Entregar dotaciones alimentarias para niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados	30792.00	Dotación	0	0	0											0.00	0
	b) 09A1.-Entregar dotaciones alimentarias para niños de 12 a 24 meses	16800.00	Dotación	0	0	0											0.00	0
	c) 10A1.-Entrega de dotaciones alimentarias para personas discapacitadas y adultos mayores	49500.00	Dotación	0	0	0											0.00	0
	a) 11A1.-Impartir capacitaciones en materia de orientación y educación alimentaria a personal de los SMDIF	2.00	Capacitación	0	0	1											1.00	50
	b) 12A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria a los beneficiarios	35.00	Acción	0	0.00	0.00											0.00	0
	13A1.-Realizar acciones de supervisión en la entrega de apoyos de asistencia alimentaria a los SMDIF.	180.00	Supervisión	0	0	0											0.00	0
	a) 14A1.-Realizar acciones de percepción de los beneficiarios sobre la ejecución de los programas alimentarios (suma de calificaciones).	5760.00	Calificación	0	0	0											0.00	0
	b) 15A1.-Aplicar encuestas a personas beneficiarias, sobre la ejecución de los programas alimentarios	1440.00	Persona	0	0	0											0.00	0
	a) 16A1.-Realizar acciones de percepción de los beneficiarios sobre la contribución de los programas alimentarios (suma de calificaciones).	3240.00	Calificación	0	0	0											0.00	0
	b) 17A1.-Aplicar encuestas a personas beneficiarias, sobre la contribución de los programas alimentarios	1080.00	Persona	0	0	0											0.00	0
	18A2.-Gestionar recursos para el otorgamiento de apoyos para alimentación escolar	111,094,886.96	Pesos	9,597,702.00	8,918,112.50	9,257,907.24											27,773,721.74	25
	19A2.-Diseñar apoyos con criterios de calidad nutricia para alimentación escolar	6.00	Apoyo	0	0	0											0.00	0
	20A2.-Integrar comites de participación social para la ejecución de desayunos escolares	1107.00	Comité	0	0	0											0.00	0
	a) 21A2.-Entregar raciones de desayunos escolares modalidad frio	6936044.00	Ración	654,900	786,900	856,260											2,298,060.00	33
	b) 22A2.-Entregar raciones alimenticias modalidad caliente	5525000.00	Ración	637,500	765,000	850,000											2,252,500.00	41
	c) 23A2.-Entregar despensas a centros educativos para desayuno modalidad caliente	13813.00	Despensa	2,116	2,134	2,125											6,375.00	46
	a) 24A2.-Realizar capacitaciones para alimentación escolar proporcionadas a personal de smdif	2.00	Capacitación	0	1	0											1.00	50
	b) 25A2.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria proporcionadas a centros educativos	42.00	Acción	0	2	2											4.00	10
26A2.-Realizar supervisiones a los centros educativos	266.00	Supervisión	32	36.00	36.00											104.00	39	

Desayunos escolares nutritivos para niñas y niños del estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir al derecho a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad proporcionando acceso físico a alimentos adecuados y de calidad a las niñas y niños inscritos en los planteles públicos del Estado de Tlaxcala.	52.80	Porcentaje	0	0	0								0.00	0
	a)02P.-Otorgar una alimentación saludable con alimentos recomendable a los niños inscritos en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala.	5313.00	Niño	0	0	0								0.00	0
	b)03P.-Otorgar una alimentación saludable con alimentos recomendable a las niñas inscritos en los planteles públicos de educación básica del estado de Tlaxcala.	5274.00	Niña	0	0	0								0.00	0
	04C1.-Entregar raciones escolares en su modalidad frío que cumplan con los criterios de calidad nutricia entregados	1533722.00	Ración	0	0	349,371								349,371.00	23
	05A1.-Integrar comités de desayunos escolares modalidad frío	102.00	Comité	0	0	0								0.00	0
	06A1.-Entrega de raciones de desayunos escolares modalidad frío entregados a los beneficiarios inscritos en el programa de desayunos escolares.	1533722.00	Ración	0	349,371	0								349,371.00	23
	a)07A1.-Realizar acciones de orientación y educación alimentaria para desayunos escolares modalidad frío	9.00	Acción	0	0	0								0.00	0
	b) 08A1.-Proporcionar capacitaciones a personal de smdif para desayunos escolares modalidad frío	1.00	Capacitación	0	0	0								0.00	0
	09A1.-Realizar supervisiones de desayunos escolares modalidad frío en centros educativos	12.00	Supervisión	0	2	0								2.00	17
Servicios de Salud Preventivos Curativos con Calidad y Calidez	01F.-Contribuir en la disminución de la morbilidad de la población vulnerable del estado de Tlaxcala mediante el incremento de la cobertura de atención de servicios de salud.	13.68	Porcentaje	0	0	0								0.00	0
	02P.-Incrementar los servicios de salud preventivos, curativos, con calidad y calidez a población vulnerable del estado de Tlaxcala, en comunidades rurales, indígenas y con alto grado de marginación	13807.00	Persona	0	0	0								0.00	0
	03C1.-Difundir, orientar y promocionar medidas preventivas de enfermedades.	300.00	Orientación	0	0	0								0.00	0
	04C2.- Impulsar acciones para la prevención oportuna y el control de enfermedades en niñas, niños, mujeres y adultos mayores.	13807.00	Acción	0	0	0								0.00	0
	05C3.- Mejorar las condiciones de salud de las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y grupos vulnerables con un modelo de atención.	8292.00	Servicio	0	0	0								0.00	0
	06C4.-Atender integralmente grupos de adultos mayores	120.00	Grupo	0	0	0								0.00	0
	07A1.- Impartir sesiones educativas de salud sobre prevención de enfermedades .	240.00	Sesión	15	20	20								55.00	23
	08A1.-Implementar pláticas a adolescentes sobre prevención de accidentes en el hogar	60.00	Plática	3	3	4								10.00	17
	9A2.-Atender a mujeres con citologías cervico vaginal para detectar cáncer cervico uterino y mamarlo	2000.00	prueba	100	200	220								520.00	26
	10A2.-Vigilar el estado nutricional de los menores de cinco años de edad mediante somatometrías realizadas	3600.00	Somatometría	350	300	300								950.00	26
	a) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a hombres	812.00	prueba	60	60	60								180.00	22
	b) 11A2.-Realizar pruebas de glicemia capilar en ayunas a mujeres	1895.00	prueba	140	140	140								420.00	22
	12A2.-Fortalecer la prevención de hipertensión arterial mediante la toma de presión arterial a población vulnerable realizada	5500.00	Detección	375	500	500								1,375.00	25
	13A3.-Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica con informes sobre casos nuevos de enfermedades.	52.00	Informe	4	4	5								13.00	25
	14A3.-Realizar jornadas de salud en unidades móviles con servicios integrales en zonas rurales, con alta marginación	90.00	Jornada	5	8	8								21.00	23
	15A3.-Otorgar consulta externa de medicina general, odontología, nutrición y optometría	8150.00	Consulta	750	550	550								1,850.00	23
	16A4.-Realizar activación física por grupos de adultos mayores	2640.00	Sesión	100	200	200								500.00	19
17A4.-Realizar Actividades recreativas culturales, deportivos y de salud.	1.00	Actividad	0	0	0								0.00	0	
18A4.-Visitar museos por grupos de adultos mayores	12.00	Visita	1	1	1								3.00	25	

SECTOR PARAESTATAL

Atención a Población en situación de Vulnerabilidad.	01F.-Contribuir a la disminución de carencias sociales mediante el fortalecimiento de la asistencia social y el desarrollo comunitario en beneficio de los diversos grupos de la población de vulnerabilidad	15.50	Porcentaje	0	0	0									0.00	0
	02P.-Otorgar apoyos y servicios integrales a Población con al menos 3 carencias sociales	2363.00	Persona	0	0	0									0.00	0
	03C1.-Generar Autosustentabilidad con Huertos Familiares de Traspatio	100.00	Huerto	0	0	0									0.00	0
	04C2.-Supervisar el aprovechamiento de equipos de mejoramiento de servicios básicos de vivienda	230.00	Equipos	0	0	0									0.00	0
	05C3.-Brindar apoyo Integral a la Población en Situación de Vulnerabilidad	3540.00	Apoyos	0	0	0									0.00	0
	06C4.-Otorgar apoyos económicos a mujeres jefas de familia	600.00	Apoyo	0	0	0									0.00	0
	07A1.-Validar solicitudes y dotar paquetes de semillas para Huertos de Traspatio	240.00	Solicitud	0	0	0									0.00	0
	08A1.-Orientar en materia de instalación y mantenimiento de huertos de traspatio	9.00	Orientación	0	0	0									0.00	0
	09A2.-Validar solicitudes y Equipar con Paquetes Hidráulicos y Cocinas Rurales	230.00	Solicitud	0	0	230									230.00	100
	10A2.-Supervisar y evaluar la correcta instalación y uso de servicios básicos de vivienda	230.00	Supervisión	0	0	0									0.00	0
	11A3.-Validar y aprobar solicitudes de apoyos económicos y en especie conforme la capacidad del organismo	2580.00	Solicitud	0	37	477									514.00	20
	12A3.-Contribuir al bienestar del adulto mayor en situación de abandono (hombres)	376.00	Gestión	0	0	94									94.00	25
	13A3.-Contribuir al bienestar del adulto mayor en situación de abandono (mujeres)	544.00	Gestión	0	0	136									136.00	25
14A3 Contribuir al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	40.00	Acción	0	0	0									0.00	0	
15A4.- Otorgar apoyos económicos a mujeres jefas de familia.	600.00	Apoyo	0	0	150									150.00	25	

Atención integral a personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala	01F.-Contribuir a la reducción de las inequidades que padecen las personas con discapacidad, mediante la entrega de apoyos y servicios integrales	54323.00	Persona	0	0	0									0.00	0	
	02P.-Proporcionar a la población con discapacidad en Tlaxcala los medios para mejorar su calidad de vida	1500.00	Persona	0	0	0										0.00	0
	03C1.-Otorgar servicios presenciales y/o digitales a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida en el Estado de Tlaxcala	172450.00	Servicio	0	0	64,070										64,070.00	37
	04C2.-Gestionar de forma presencial y/o digital la integración productiva de las personas con discapacidad	240.00	Gestión	0	0	0										0.00	0
	05C3.-Coordinar de manera presencial y/o digital las acciones que coadyuvan con las instituciones afines para el desarrollo integral de las personas con discapacidad	92.00	Acción	0	0	0										0.00	0
	06A1.-Otorgar y coordinar servicios de manera presencial y/o digital en las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales (rehabilitación, pláticas, traslados)	100500.00	Servicio	0	0	55,975										55,975.00	56
	07A1.-Otorgar y coordinar los servicios de manera presencial y/o digital a niñas, niños y adolescentes en las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales (rehabilitación, pláticas, traslados)	70000.00	Servicio	0	0	25,914										25,914.00	37
	08A1.-Expedir credenciales que acrediten la condición de las personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala	400.00	Credencial	10	30	40										80.00	20
	09A1.-Validar las solicitudes de los diversos servicios y apoyos, para verificar la viabilidad de su suministro o entrega	1050.00	Solicitud	0	0	200										200.00	19
	10A1.-Entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad	500.00	Apoyo	0	0	90										90.00	18
	11A2.-Valorar a las personas con discapacidad en sus aptitudes de manera presencial y/o digital para su incorporación a capacitación o integración laboral (hombres)	60.00	Valoración	0	0	15										15.00	25
	12A2.-Valorar a las personas con discapacidad en sus aptitudes de manera presencial y/o digital para su incorporación a capacitación o integración laboral (mujeres)	60.00	Valoración	0	0	15										15.00	25
	13A2.-Capacitar a las personas con discapacidad de forma presencial y/o digital para tener mayor probabilidad de integrarse al sector productivo	60.00	Capacitación	0	0	15										15.00	25
	14A2.-Integrar laboralmente a las personas con discapacidad	60.00	Inserción	0	0	15										15.00	25
	15A3.- Suscribir, actualizar y revisar de manera presencial y/o digital el cumplimiento de convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente	5.00	Convenio	0	1	2										3.00	60
	16A3.- Sesionar periódicamente de forma presencial y/o digital para validación la integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad	2.00	Sesión	0	0	0										0.00	0
17A3.- Supervisar las Unidades Básicas de Rehabilitación estatales y municipales para constatar su buen funcionamiento, así como de las unidades móviles adaptadas para el traslado de las personas con discapacidad	85.00	Supervisión	0	0	21										21.00	25	

SECTOR PARAESTATAL

Prevenión de Riesgos Psicosociales como Factor de Desarrollo Familiar	01F.-Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante el fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia.	61.20	Porcentaje	0	0	0									0	0
	02P.-Generar un sano desarrollo psicoemocional a la población (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia) del Estado de Tlaxcala.	20,000	Población	0	0	0									0	0
	03C1.-Brindar orientación a mujeres y hombres generadores y receptores de violencia	226	Orientación	0	0	0									0	0
	04C2.-Realizar acciones de prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	295	Accion	0	0	0									0	0
	05C3.-Verificar el cumplimiento de la normatividad en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios	120.00	Centro	0	0	0									0.00	0
	06A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a hombres generadores y receptores de violencia	30.00	Asesoria	0	0	8									8.00	27
	07A1.-Brindar asesoría psicológica, social y jurídica a mujeres generadoras y receptoras de violencia	150.00	Asesoria	0	0	37									37.00	25
	08A1.-Realizar sesiones interactivas para favorecer la prevención en materia de género y parentalidades asertivas	46.00	Sesiones	0	0	11									11.00	24
	09A2.-Impartir capacitaciones en línea a responsables operativos de los SMDIF en materia de riesgos psicosociales	64.00	Capacitaciones	0	0	16									16.00	25
	10A2.-Realizar difusiones de prevención de riesgos psicosociales mediante festejos tradicionales y especiales de los diversos programas familia	11.00	Evento	0	0	3									3.00	27
	11A2.-Realizar acciones virtuales y presenciales de prevención de Riesgos Psicosociales realizadas en Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres y Hombres Generadores y Receptores de violencia	192.00	Accion	0	0	48									48.00	25
	12A2.-Implementar campañas informativas mediante redes sociales para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes	4.00	Campaña	0	0	1									1.00	25
	13A2.-Realizar platicas digitales para la Prevención contra la Trata de Personas	24.00	Platicas	0	0	6									6.00	25
	14A3.-Realizar supervisiones a la operación de los Centros de Atención Infantil registrados en el estado	80.00	Supervisiones	0	0	20									20.00	25
15A3.-Impartir platicas informativas en línea, al personal de los Centros de Atención Infantil	40.00	Platicas	0	0	10									10.00	25	
16A3.- Entregar equipos diversos a guarderías empresariales	80.00	Equipo	0	0	20									20.00	25	

Protección de derechos Niños, Niños, Adolescentes	01F.-Contribuir a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3045.00	Niños	0	0	0										0.00	0	
	02P.-Proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala y Migrantes	720.00	Niños	0	0	0											0.00	0
	03C1.-Situación jurídica resuelta a favor de NNA	300.00	Casos	0	0	0											0.00	0
	04C2.- Cuidar temporalmente a NNA en CAS o acogidos en familia	560.00	Servicio	46	46	46											138.00	25
	05C3.-Reintegrar y dar en adopción NNA	100.00	Acción	0	0	0											0.00	0
	06A1.-Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos	300.00	Plan	10	25	30											65.00	22
	07A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (mujeres)	264.00	Asesoría	13	21	21											55.00	21
	08A1.-Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)	176.00	Asesoría	9	14	14											37.00	21
	09A1.-Mantener actualizado el marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA	4.00	Actualización	0	0	0											0.00	0
	10A1.-Representar Administrativa y Jurídica a NNA en materia de: Adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela Legítima, Tutelas, Curatelas, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, Recursos, Incidencias y en Coadyuvancia	620.00	Representación	30	60	56											146.00	24
	11A1.-Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA	12.00	Acción	1	1	1											3.00	25
	12A2.-Ejecutar y dar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad	120.00	Resolución	10	10	10											30.00	25
	13A2.-Supervisar la operación de los Centros de Asistencia Social, para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA	2.00	Supervisión	0	0	0											0.00	0
	14A2.-Fortalecer atención para Migrantes	6.00	Plática	0	0	1											1.00	17
	15A2.-Coordinar acciones interinstitucionales para la formación laboral de adolescentes	6.00	Acción	0	0	1											1.00	17
	16A2.-Mejorar espacios de albergue para NNA	2.00	Espacio	0	0	0											0.00	0
17A2.-Implementar grupo de trabajo institucional para la gestión de apoyos a población beneficiaria de los sectores público y privado	6.00	Sesión	0	1	0											1.00	17	
18A3.-Evaluar, aprobar y dar seguimiento al reintegro familiar.	100.00	Procedimiento	4	8	8											20.00	20	
19A3.-Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión de Certificado de Idoneidad	80.00	Evaluación	0	0	20											20.00	25	
20A3.-Dar seguimiento al proceso de adopción y de acogimiento familiar	20.00	Procedimiento	0	0	5											5.00	25	

SECTOR PARAESTATAL

Atención de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre (FAM)	01F.- Contribuir a la asistencia social de la población en situación de pobreza afectada por desastres naturales y/o antropogénicos mediante la entrega de dotación alimentaria	59.30	Porcentaje	0	0	0									0.00	0
	02P.- Atender a la población vulnerable por situación de desastre natural y/o antropogénico	600.00	Persona	0	0	0									0.00	0
	03C1.- Otorgar servicios de asistencia social a población en situaciones de emergencia	180.00	Servicio	0	0	0									0.00	0
	04C2.- Entregar apoyos de dotaciones alimentarias	600.00	Despensa	0	0	0									0.00	0
	05A1.-Asesorar y orientar para la organización ante un desastre natural y/o antropológico	60.00	Asesoría	0	0	30									30.00	50
	06A1.- Conformar comités y subcomités	61.00	Comité	0	0	31									31.00	51
	07A1.- Elaborar convenios interinstitucionales	60.00	Convenio	0	0	30									30.00	50
	08A2.- Orientar sobre el conocimiento de programa alimentario en situación de desastre	60.00	Plática	0	0	30									30.00	50